

**ACTA DE JUNTA DE GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANAPATI CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 09h45, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Santa Prisca No.269 Oe 3-27 y Larrea. Se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GANAPATI CIA.LTDA., sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, el Presidente y Representante Legal de la compañía señor Abg. Mario Enrique Granizo Villagómez y como secretaria actúa la Contadora, señora C.P.A. Blanca E. Guizarro Bonilla, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

La secretaria procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguiente: Sr. Abg. Mario E. Granizo Villagomez, accionista mayoritario.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: Uno.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2012. Dos.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2012. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía también correspondiente a este año. Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondiente a este periodo.

A continuación pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno:- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2012.- El Presidente y Gerente a la vez señor Abg. Mario E. Granizo Villagómez procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los asistentes.

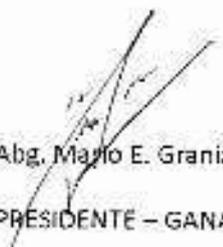
Punto Dos:- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2012.- El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas.

Punto Tres:- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2012.- Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho Balance.

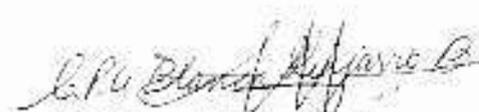
Punto Cuatro:- Fijar la retribución de los Administradores y Comisario, para el próximo ejercicio económico.- Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que designe, se mantendrán con los mismos montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco:- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012.- Luego de las deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de US\$1529.82; los accionistas por unanimidad de votos resuelven que el 15% de las utilidades de los trabajadores que es de US\$229.47 sea repartida conforme a la ley; que se debe deducir además el Impuesto a la Renta equivalente a \$299.08 de la utilidad líquida se destinará un 10% para el Fondo de Reserva Legal,

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman, con lo que el Presidente declara concluida y levanta la sesión a las 11h00

  
Abg. Mario E. Granizo V.

PRÉSIDENTE – GANAPATI CIA.LTDA.

  
C.P.A. Bianca Guljarro Bonilla

Secretaria: